

Córdoba, 12 de marzo de 2015.

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación interina de la Señorita María Agustina Agüero, formulada por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas, en un cargo de Ayudante Alumno;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 1º y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino la designación de la Señorita María Agustina Agüero (Legajo N° 50728) en un cargo de Ayudante Alumno (60%) –Cod. 122- del Instituto de Economía y Finanzas, desde el 1 de abril del 2015 y hasta el 31 de marzo del 2016.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese

RESOLUCIÓN DECANAL N° 95 /2015
mc

Dr. SÉRGIO E. ZETI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL FREGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas